

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 072

En Huépil, a 20 de noviembre de dos mil catorce, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Directora de Desarrollo Comunitario (s) Srta. Pía Castel Gómez, la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Director de Desarrollo Urbano Sr. Francisco Dueñas Aguayo y el Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara F.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°71 del 13-11-2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación y de la Dirección de Administración y Finanzas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención para las iniciativas de inversión: Reposición Cubierta Gimnasio Escuela E-1013 de Tucapel postulada por \$49.000.000 y Construcción Multicancha Población Portal Oeste postulada por \$49.343.000
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos y adquisiciones de: "Construcción Multicancha Población Los Cipreses de Tucapel", "Adquisición Retroexcavadora Comuna de Tucapel" y "Reposición Camión Tolva Comuna de Tucapel"
7. Solicitud de acuerdo para aprobar incorporar a reglamento de incentivos a la Unidad de Desarrollo Urbano y Territorial y Modificación de Metas Institucionales y por Unidades de trabajo
8. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Cultura
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°71 del 13-11-2014.

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta N° 71 Ordinaria, del 13 de noviembre de dos mil catorce y la Sra. Magaly Jara señala que en la página cuatro al final, en su intervención dice ", para las compras, para ponerlo en funcionamiento.", debe decir "para las compras para funcionamiento", que en la página 20, también en la parte final dice "lo cual se puede verificar el la notaría" debe decir "lo cual se puede verificar en la notaría", y en la página 21 dice " por mover las cajas no la pueden ayudar", que ese no era el sentido de lo que expresó la afectada; y en la página 22 en la parte donde se refiere a la entrega de un computador en Huéquete dice" y ella le comenta que allá supo que entregaron un computador" lo cual no es exacto puesto que en Investigaciones no iban a decir que entregaron otro computador.

Luego de planteadas las observaciones, el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento, y todos los concejales la aprueban por unanimidad.

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 978 de 12.11.2014 al N° 1007 de 19.11.2014, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memo N° 55 del 12 de noviembre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita aprobación de modificación presupuestaria por indemnización de docente de la escuela D-1228 de Huépil.
- Oficio N° 369 del 12 de octubre de 2014 de la Secretaria Ejecutiva de Consejo de Gobierno Regional, mediante el cual informa del nombramiento como Presidente del Consejo de Gobierno Regional don Eduardo Muñoz
- Ord. N° 04 del 13 de noviembre de 2014 de la Jefa de División de Planificación y Presupuesto, por el cual informa que una vez firmados los convenios del Plan de Pintura de Escuelas se remitirá el 50% del monto total del aporte comprometido.
- Memo N°56 del 14 de noviembre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de suplementos y modificaciones presupuestarias que indica
- Memos N°321 del 17 de noviembre de 2014 y N°322 del 14 de noviembre del Director de Administración y Finanzas, mediante los cuales solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica.

- E-Mail del 17 de noviembre de 2014 de la Directora Comunal de Planificación, mediante el cual solicita acuerdo para financiar gastos de operación y mantención que generan las iniciativas de inversión que señala
- Memo N°103 del 17 de noviembre de 2014 de la Directora de Control mediante el cual da respuesta a solicitud de información de la Concejala Magaly Jara respecta de estado de proceso sumarial que indica
- Memo N°133 del 18 de noviembre de 2014 del Director Comunal de Educación, mediante el cual da respuestas a requerimientos de información de los Sres. Concejales en sesiones de concejo del 25 de septiembre, del 02 de octubre y del 09 de octubre de 2014.
- Memo N° 134 del 18 de noviembre de 2014 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a las consultas formuladas por concejales en la sesión del 16 de octubre de 2014.
- Memo N°328 del 18 de noviembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da respuesta a la Concejala Sra. Magaly Jara referente a gastos de la Feria Costumbrista realizada en agosto de 2014
- Memo N° 328 del 18 de noviembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, por el cual da respuesta a solicitud de información de la Concejala Magaly Jara en relación a la compra de obsequios para el Día del Adulto Mayor.
- Memo N° 329 del 18 de noviembre de 2014 del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual da respuesta a solicitud de información de la Concejala Magaly Jara Hernández referente a imputación contable por la compra de butacas y equipamiento del Teatro Municipal de Huépil.
- Memo N° 48 del 19 de noviembre de 2014 de la Directora Comunal de Planificación, mediante el cual da respuesta a consulta realizada por el Concejal Sr. Jorge Riquelme en relación a la posibilidad de postular a financiamiento para conectar a las familias deficitarias en cuanto a conexión a alcantarillado y agua potable
- Memo N° 135 de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual informa de las órdenes de compra emitidas por el Municipio, Educación y Salud desde el 13 al 19 de noviembre de 2014.
- Carta del 19 de noviembre de 2014 del Sr. Jaime Veloso Jara, mediante el cual solicita entrevista en concejo municipal para clarificar antecedentes relacionados con deudas a que hace referencia el Informe Final N°74 de 2011 de la Contraloría Regional de Bio Bio.
- Memo N° 388 del 19 de noviembre de 2014 de la Directora De Desarrollo Comunitario, por la cual da respuesta a consultas de concejales en sesiones de Concejo municipal que indica
- Memo N° 190 del 18 de noviembre de 2014 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuesta a requerimientos de información solicitados por los Concejales en sesiones de Concejo anteriores.
- Informe de Visita Domiciliaria a Vecinos de la Población 5 de Octubre referente a problemas que les afectan por la presencia de murciélagos en sus viviendas

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo del 13 de noviembre al 19 de noviembre 2014.

- Jueves 13 de noviembre, en la Gobernación Provincial de Bio Bio de la ciudad de Los Angeles firma convenio de cooperación para el desarrollo de la Inclusión de la Discapacidad y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, como el Acompañamiento del Adulto Mayor, actividad en cual estuvo presente el Gobernador Provincial, el SEREMI de Salud don Mauricio Careaga Lemus, los Alcaldes de Mulchén, Yumbel, Santa Bárbara, Negrete y Laja. Posteriormente sostiene reunión de trabajo con la Directiva de la Agrupación de Turismo de la Comuna de Tucapel a fin de planificar Muestra Local de la Cereza, en la reunión estuvo presente la Directora Comunal de Salud, el Jefe de Gabinete, la Encargada de la Oficina de Turismo, la Presidenta de la Agrupación de Turismo Sra. Florencia Soto junto a su directiva, para ver la posibilidad de, durante el mes de diciembre, establecer la primera muestra. Posteriormente se realizó un recorrido en terreno para repasar el estado y mantención de caminos vecinales, agrega que se recorrió el sector de la Mona en Rucamanqui, Las Hijuelas, regresando por el Fundo Las Astas, en esta actividad participa también el Encargado de caminos y el Jefe de Gabinete
- Viernes 14 de noviembre, sostiene audiencia con la Directiva del Club de Rodeo de la Comuna de Tucapel "Porfirio Ahumada", para la realización del evento local Rodeo Oficial Federado, para los días 13 y 14 de diciembre en la localidad de Huépil, señala que lo acompañó el Jefe de Gabinete. Posteriormente participa de la ceremonia de Certificación de Beneficiarios del Programa Chile Emprende en el Teatro Municipal de Huépil, que además contó con la presencia de la Concejala Sra. Magaly Jara, el Concejal Héctor Córdova Sabbah, el relator de Chile Emprende don Juan Molina, el Encargado de la Oficina OMIL y el Jefe de Gabinete. Posteriormente, durante la tarde realiza entrevista a distintos postulantes para cargos en el Departamento de Salud; luego sostiene reunión de trabajo para abordar el desarrollo del Plan Comunal de Salud junto a la Directora Comunal y el Kinesiólogo del Centro Geriátrico don Pablo Cárcamo
- Sábado 15 de noviembre, participa de muestra folclórica de la Agrupación "Surcos de mi Tierra" en el Teatro Municipal de Huépil; posteriormente se visita actividad de finalización de actividad enduro ecuestre en la Hacienda Rucamanqui, en esta actividad estuvo presente el Concejal don Héctor Córdova y el Concejal Jorge Riquelme.
- Lunes 17 de noviembre, sostiene audiencia en Tucapel. Posteriormente desarrolla trabajo administrativo interno.
- Martes 18 de noviembre, participa de la ceremonia de apertura del Paso Internacional Pichachén en la aduana Chilena comuna de Antuco. En esta actividad estuvo presente el SEREMI de Obras Públicas don

René Carvajal y el Gobernador Provincial don Luís Barceló, el Director Provincial de CONAF Don Rodrigo Cifuentes y los Alcaldes de las comunas de Talcahuano, Santa Bárbara y Antuco. Posteriormente sostiene audiencia solicitada por la Directora del Jardín Infantil "Las Ardillitas" de Tucapel para referirse a la construcción de una escuela de lenguaje en la localidad de Tucapel

- Miércoles 19 de noviembre, se participa del Seminario Provincial de Chile Crece Contigo denominado "Unidos por el Desarrollo de una Mejor Infancia", organizado por la Red de Chile Crece Provincial y la Municipalidad de Los Ángeles y el Servicio de Salud Bio Bio, en el salón de convenciones del Hotel Four Point en la localidad de Los Ángeles; en dicha actividad participa junto a la Directora Comunal de Salud, la Directora de Desarrollo Comunitario, el Jefe del Departamento de Educación y el Jefe de Gabinete. Posteriormente sostiene una reunión de trabajo con la Directora Regional de SERNAM Sra. Valentina Medel para abordar Agenda de Género año 2015

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación y de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El Alcalde le cede la palabra al Sr. Héctor Córdova Sabbah presidente de la Comisión de Educación quien da lectura al acta N° 23 de fecha 20 de noviembre de 2014 de dicha comisión en la cual participó como concejal integrante el Sr. Luís Romero Jara, y el Sr. Javier Obanos Sandoval Director Comunal de Educación y secretario técnico, asiste también la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese Departamento. Los puntos tratados y que se traducen en las siguientes propuestas fueron:

1. Modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 55 del 12 de noviembre de 2014, y
2. Modificación Presupuestaria solicitada por Memo N°56 del 14 de noviembre de 2014.

En cuanto al primer punto señala que se trata de lo siguiente:

- Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 por Indemnización de Docente de la Escuela D-1228 de Huépil, quedando como sigue:

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		5.000.000.-
215.23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.739.610.-	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		2.739.610.-
Totales		\$ 7.739.610.-	7.739.610.-

Al respecto, señala que se trata de los recursos para la indemnización de la docente Diana Chavarría

En lo referente al segundo punto, se relaciona con las siguientes propuestas:

- Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	897.273.-
Total Ingresos que aumentan		\$ 897.273.-

Señala que los dineros están destinados al pago de tres docentes por haber sido calificados de excelencia; ellos son:

- Luís Garrido
- Lorena Inostroza
- Carmen Inostroza

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	591.818.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	305.455.-
Total Gastos que aumentan.....		\$ 897.273.-

- Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por solicitud de renovación Software Computacional "MATEO-NET" realizada por los establecimientos de la comuna, quedando como sigue

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000.-	
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.000.000.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		1.500.000.-
215.22.12	OTROS GTOS. EN BS. Y SERV. DE CONSUMO		900.000.-
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		600.000.-
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.000.000.-	
Totales		\$ 4.000.000.-	4.000.000.-

Agrega que con esto se va a cambiar el software a toda la implementación de las escuelas a solicitud de ellos

- Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 por subestimación en el Ítems Alimentos y Bebidas para personas y Devoluciones, quedando como sigue:

Antes señala que se refiere a las capacitaciones que están haciendo algunos docentes fuera de la comuna de Tucapel

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMIN
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000.-	
215.22.12	OTROS GTOS. EN BS. Y SERV. DE CONSUMO		1.000.000.-
215.26.01	DEVOLUCIONES	1.000.000.-	
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		1.000.000.-
Totales		\$ 2.000.000.-	2.000.000.-

Finalmente señala que la comisión acepta todas estas propuestas y sugiere su aprobación al Concejo Municipal El **Alcalde** cede la palabra para ver si hay consultas con respecto a la modificación presupuestaria y, dado que no se producen consultas se somete a pronunciamiento de concejo quienes **aprueban las modificaciones presupuestarias por unanimidad.**

En seguida se ofrece la palabra al **Sr. Jorge Riquelme** presidente de la Comisión de Finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°27 del 19 de noviembre de 2014, en cuya sesión participó como concejal integrante la **Sra. Magaly Jara Hernández** y el Director de Administración y Finanzas y secretario técnico don Mario Wohlk Caro. Señala que los puntos tratados fueron los siguientes.

- 1.- Solicitud de Modificación Presupuestaria según Memo N°321 del 17 de noviembre de 2014
- 2.- Solicitud de Modificación Presupuestaria según Memo N°322 del 14 de noviembre de 2014
- 3.- Solicitud de acuerdo para modificación de metas del PMGM 2014 según Memo N°324 del 18 de noviembre de 2014

1.- Modificación Memo N°321. En cuanto a esta solicitud la propuesta es la siguiente:

1. a.- Modificación Gestión Interna

MAYORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0301002002	Derechos de aseo de patentes municipales	1		169.897
.0301003004	Transferencia de vehículos	1		2.487.887
.0302001001	Permisos circulación de beneficio municipal	1		4.283.665
.0302001002	Permisos circul. de beneficio del fondo común municipal	1		5.288.547
.0302002	Licencias de conducir	1		13.337.277

.0601	Arriendo de activos no financieros	1		146.000
.0801002	Recuperación de licencias médicas	1		5.284.121
.0802002	Multas art. 14 n°6 ley 18695 (Multas Ley de Tránsito)	1		106.075
.0802004	Multas ley alcoholes de beneficio Servicio de Salud	1		74.153
.0802005	RMTNP de beneficio municipal	1		323.143
.0802006	RMTNP de beneficio otras comunas	1		2.435.441
.0804001	Arancel RMTNP	1		389.004
.0899001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	1		2.145.462
899999	Otros ingresos corrientes	1		1.444.646
1210	Ingresos por percibir (Permisos de Circulación atrasados)	1		700.680
1301001	De la comunidad -prog. Pavimentos participativos	1		100.000
			TOTAL	\$38.715.998

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2203002	Combustible para máquinas y equipos	1		1.764.792
2203003	Combustible para calefacción (compra de leña)	1		644.062
2203999	Otros combustibles	1		625.000
2204002	Textos y otros materiales de enseñanza	1		400.000
2204013	Equipos menores	1		67.652
2204014	Productos elaborados de cuero y caucho	1		100.000
2204015	Productos agropecuarios y forestales	2	100205	2.383
2204999	Otros materiales uso y consumo	2	100205	297.617
2206003	Mantenimiento y reparación de mobiliario	1		549.280
2206004	Mantenimiento y reparación equipos de oficina	1		351.658
2206005	Reparación máquinas y equipos se producción	1		259.583
2206999	Otros mantenimientos y reparaciones	2	100205	2.000.000
2207001	Servicio de publicidad y difusión	1		700.000
2209001	Arriendo de terrenos	2	100205	200.000
			TOTAL	\$7.962.027

MAYORES RECURSOS

\$46.678.025

MENORES INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
.0503002999001	Compensación predios exentos	1		15.143.050
			TOTAL	\$15.143.050

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2103001	Honorarios suma alzada	1		2.200.000
2103005	Suplencias	1		11.000.000
2203001	Combustible para vehículos	1		3.033.854
2204001	Materiales de oficina	1		3.500.000
2204007	Materiales y útiles de aseo	1		500.000
2204009	Insumos computacionales	1		400.000
2206001	Mantenimiento y reparación inmuebles	1		800.000
2206999	Otros mantenimientos y reparaciones	1		800.000
2208999	Otros servicios generales	3	100314	148.800
2403002001	Multas ley alcoholes servicio de salud	1		48.821
240309001	Aportes al fondo común	1		6.000.000
2403092001	Aportes al fondo común- art. 14 n°6 ley 18695	1		90.000
2604001	Arancel RMTNP	1		13.500
2906001	Equipos computacionales	1		500.000
3102004	Adquisición container (oficina y bodega 3x6)	1		2.500.000
			TOTAL	\$31.534.975

El Sr. **Córdova** se percata de un error en la suma en el cuadro referido a los menores ingresos y, al respecto, el Sr. **Wohlk** aclara que es efectivo, y que para efectos de la propuesta solicita se omita la suma de \$600.000 que se contiene en el Acta en la cuenta 0804999 "Otros fondos de terceros" que provocan el error, lo cual es aclarado y aceptado.

El Sr. **Wohlk** acota que en cuanto a los container, uno de ellos es para habilitarlo en el estacionamiento como oficina para los choferes, y el otro es para habilitarlo como bodega que la Dirección de Obras necesita para poder guardar todas las herramientas y evitar robos, acota que éste también se instalaría en el recinto destinado a estacionamiento de vehículos

TOTAL MENORES RECURSOS

\$46.678.025

En esta modificación se presentan Mayores ingresos por un monto de \$38.715.998.-, disminución de gastos por \$7.962.027.- totalizando recursos por la cantidad de \$46.678.025.-. Estos se destinan para financiar menores ingresos por la suma de \$15.143.050.- y mayores gastos por \$31.534.975.-. La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal.

1. b Modificación Programas Sociales

La Comisión no emite pronunciamiento por no presentarse la Comisión Social del Concejo Municipal. Solamente se hizo presente la directora del Departamento Social(S).

La **Sra. Dina** señala que como presidenta de la Comisión Social, y que además integra el Sr. **Jaime Henríquez**, fueron citados antes de ayer para ver el Plan de Cultura, actividad en la cual estuvieron durante prácticamente toda la mañana y, agrega que al menos ella tenía compromisos personales y por lo tanto tenía disponible su tiempo hasta las una de la tarde y solicitó si era posible reunirse en esas condiciones, sin embargo no tuvo confirmación, por lo tanto, no pudo asistir a la reunión a la hora que se le había indicado, a las 17:30 horas y tampoco se informó un horario alternativo, y por esa razón no participó de la reunión de comisión para tratar este otro tema; el Concejal **Henríquez** señala que en su caso, también participó de la reunión de la mañana, y se le dio aviso pero solicitó que también le confirmaran para saber si la **Sr. Dina** podía estar presente y, tampoco se le comunicó, agrega que se le llama después de las cinco de la tarde, horario en el que se dirigía al campo y no podía asistir. La **Sra. Dina** acota que, en primer lugar los avisos deben ser dados con la debida anticipación a la fecha de realización de las reuniones porque no se está disponible todo el día, al menos ella, y agrega que el 99% de las veces ha asistido, y en esta oportunidad no pudo. El **Alcalde** consulta quién hizo la citación para esa reunión y la Srta. Pía indica que Don Mario citó a la comisión de finanzas y ella tenía que llamar a la comisión social de lo cual asume su responsabilidad en no haber confirmado que efectivamente se iba a realizar esta reunión. La **Sra. Dina** agrega que la reunión de Comisión de Concejo sobre el Plan de Cultura era en carácter de urgencia porque necesitaba aprobarse hoy y por tanto se hizo el esfuerzo para poder asistir. El **Alcalde** acota que se trata del Memo N°543, el que no tuvo el pronunciamiento de la comisión que sesionó el día de ayer y al respecto señala, que la propuesta que hace ahora al Concejo es, en vista que no es tan extensa la descripción de los programas, poder verlo en este momento, analizar y discutirlo para poder someterlo a consideración. El Concejal **Riquelme** señala que como Comisión de Finanzas generalmente se reúne los días miércoles en la tarde, antes del día del Concejo porque de esa forma se puede ver cualquier modificación que requiera acuerdo. Se continúa con la lectura del acta

2.-Modificación Memo N°322

Corresponde a recursos afectados por la Ampliación Oficinas DIDECO por un valor de \$10.689.175.- La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

El **Alcalde** consulta a qué parte del inmueble se refiere y el Sr. **Wohlk** señala que esos recursos ya habían ingresado y no había sido informado al Concejo y por ello se está presentando ahora para incorporarlo a presupuesto y que corresponde a la segunda cuota del proyecto.

En seguida, el Sr. **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de lo solicitado en el Memo N°321, excluyendo lo que corresponde a Programas Sociales, y la propuesta de modificaciones del Memo N°322 y **todos aprueban por unanimidad**. Sin embargo, el Sr. **Romero** solicita que quede estampada la observación que se entiende que el tema de los container es una situación de emergencia producto de situaciones puntuales, pero que no le gustaría ver a este municipio lleno de este tipo de estructuras que se aparte de la infraestructura propia del municipio, por un tema de imagen y, en segundo lugar que le gustaría que el caso del container que va a ser ubicado para personas, reúna las condiciones y comodidades que el funcionario necesita y se merece.

En seguida, el Sr. **Alcalde** solicita se pueda tratar en sesión el requerimiento según Memo N°543 del 14 de noviembre de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario referida a los Programas sociales mencionados en el punto 1.b del Acta y para conocimiento del Concejo le solicita al Sr. **Wohlk** que lo presente, y que trata de la siguiente propuesta:

Se trata de una disminución de gastos en algunos programas sociales para suplementar gastos de otros programas

MODIFICACION DE PROGRAMAS**AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2104004	Prestación servicios comunitarios	Talleres laborales	4	100410	440.000
2201001	Alimentos para personas	Inauguraciones y eventos	3	100307	400.000
2201001	Alimentos para personas	Talleres laborales	4	100410	300.000
2204999	Otros materiales	Apoyo Org. Sociales	2	100203	32.000
2208999	Otros servicios generales	Adulto mayor	4	100402	33.000
2401007	Asistencia social a personas	Asistencia Social	4	100405	2.666.445
2401008	Premios	Talleres laborales	4	100410	200.000
2401008	Premios	Apoyo Org. Sociales	2	100203	400.000
2401008	Premios	Fiestas Patrias	3	100301	415.982
				TOTAL	4.887.427

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2201001	Alimentos para personas	Día del dirigente	3	100303	300.000
2208007	Pasajes y fletes	Adulto mayor	4	100402	200.000
2208007	Pasajes y fletes	Día del dirigente	3	100303	18.000
2208999	Otros servicios generales	Día del niño	3	100302	15.220
2208999	Otros servicios generales	Día adulto mayor	3	100311	97.428
2208011	Servicio de eventos	Adulto mayor	4	100402	1.488.889
2209999	Otros arriendos	Adulto mayor	4	100402	200.000
2401007	Transferencias sector privado	Bono escolar	4	100406	1.110.000
2401007	Transferencias sector privado	Becas profesionales de futuro	4	100412	1.125.000
2401008	Premios	Adulto mayor	4	100402	272.890
2401008	Premios	Día del dirigente	3	100303	60.000
				TOTAL	4.887.427

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y la Sra. Dina indica que, considerando que el Memo es claro y que las cantidades que se traspasan de un programa a otro no tiene reparos, **aprueba**; los concejales: **Magaly Jara, Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luís Romero** también **aprueban**

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención para las iniciativas de inversión: Reposición Cubierta Gimnasio Escuela E-1013 de Tucapel postulada por \$49.000.000 y Construcción Multicancha Población Portal Oeste postulada por \$49.343.000

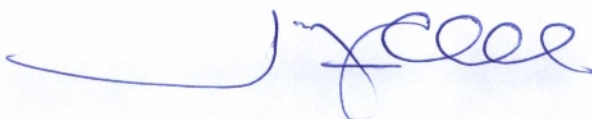
El Sr. Alcalde señala que este es un requisito que exige cada proyecto, cuyo ejercicio se ha hecho en otras ocasiones y que el concejo está al tanto del estado en que se encuentra cada uno de estos proyectos. La Sra. Martha agrega que respecto de la reposición de la cubierta del Gimnasio de la escuela E-1013 se cambió el nombre original dado que anteriormente aparecía como Mejoramiento Escuela y que en realidad se trata de la reposición de la cubierta del gimnasio.

En seguida solicita pronunciamiento y todos los concejales **aprueban por unanimidad**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contratos y adquisiciones de: "Construcción Multicancha Población Los Cipreses de Tucapel", "Adquisición Retroexcavadora Comuna de Tucapel" y "Reposición Camión Tolva Comuna de Tucapel"

Para tratar este punto, el Sr. Alcalde le cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Contratos y Licitaciones Sra. **Magaly Jara** quien procede a dar lectura al Acta N° 09 del 19 de noviembre, en cuya sesión de trabajo participa el concejal Sr. **Jorge Riquelme** y la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren y que consideró en tabla los siguientes puntos:

- 1) Aprobación Contrato Adquisición Retroexcavadora comuna de Tucapel



Este servicio fue licitado públicamente de acuerdo lo establece la Ley de compras públicas, a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3303-33-LP14. De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, se contó con las ofertas de seis empresa, de las cuales cumplieron con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación sólo dos de ellas: los oferentes SKC Maquinarias SA y Automotores Gildemeister SA., quedando los demás oferentes inadmisibles por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el punto 16.1.- de las Bases, según se establece en el Acta de Apertura respectiva. Iniciado el proceso de Apertura de la Licitación en el sistema www.mercadopublico.cl, se comprobó que la oferta presentada por las empresas se encuentran admisibles y hábil para prestar servicios al Estado y sus ofertas técnicas se postularon de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, sin observaciones. Atendiendo a los criterios de evaluación de las ofertas determinados en la Tabla de Ponderación, la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N°2074 del 15.10.2014, sugiere la adjudicación y contrato de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	SKC Maquinarias SA
R.U.T.	76.410.610-5
MONTO (incluye IVA)	\$53.570.000.-
PLAZO Entrega	2 días corridos

2) Aprobación Contrato Adquisición Camión Tolva comuna de Tucapel.

Este servicio fue licitado mediante Convenio Marco, Grandes Compras de acuerdo lo establece la Ley de compras públicas, a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo C.M. Gran Compra.. De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, se contó con las ofertas de tres empresas, de las cuales cumplió con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación sólo una de ellas; PORSCHE CHILE SPA, ID N°161152. Los demás oferentes presentaron alternativas; HYUNDAI Vehículos Comerciales, no cumple con los requerimientos técnicos y la oferta de la empresa FORTALEZA supera presupuesto disponible., según se establece en el Acta de Apertura respectiva. Iniciado el proceso de Apertura de la Licitación en el sistema www.mercadopublico.cl, se comprobó que la oferta presentada por las empresas se encuentran admisibles y hábil para prestar servicios al Estado y sus ofertas técnicas se postularon de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, sin observaciones.

De acuerdo a lo anterior, la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N°2074 del 15.10.2014, sugiere la adjudicación y contrato de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PORSCHE CHILE SPA
R.U.T.	76.245.828-4
MONTO	US\$79.525.- SIN IMPUESTOS- \$56.307.676.- APP (IVA incluido, valor Dólar \$595.-)
PLAZO Entrega	30 días app.

Comenta que el precio puede variar según la fecha en que se concrete la compra, de acuerdo al valor del dólar de ese día

3) Aprobación Contrato Construcción Multicancha Población Los Cipreses de Tucapel.

Este servicio fue licitado públicamente de acuerdo lo establece la Ley de compras públicas, a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3303-30-LP14. De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, se contó con una oferta, la cual cumple con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, según se indica en el Acta de Apertura respectiva. Iniciado el proceso de Apertura de la Licitación en el sistema www.mercadopublico.cl, se comprobó que la oferta presentada por la empresa se encuentra admisible y hábil para prestar servicios al Estado y su oferta técnica se postuló de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, sin observaciones.

El proyecto considera: la construcción de 704 m2 de cancha asfáltica, demarcación de disciplinas, equipamiento deportivo (tableros de basquetbol y arcos de fútbol), máquinas de ejercicios, graderías, cierre perimetral e iluminación.

Atendiendo la participación de una sola empresa en el proceso, la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N°2074 del 15.10.2014, sugiere la adjudicación y contrato de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Constructora Beltrán y Venegas Ltda.
R.U.T.	76.062.235-4
MONTO (incluye IVA)	\$49.940.016.-.-
PLAZO Ejecución	60 días corridos

Dado lo anterior, esta comisión y de acuerdo a los antecedentes de la propuesta y ofertas a la vista, someten a decisión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de los contratos para la adquisición de Retroexcavadora y Camión Tolva, y para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto Construcción Multicancha Población Los Cipreses.

La **Sra. Magaly** comenta que se hace un cuadro comparativo que se adjunta a los antecedentes y que muestra las ofertas admisibles y lo que les faltó a alguna de las seis ofertas y también se incluye un cuadro comparativo respecto de las ofertas técnicas. El **Alcalde** comenta que la capacitación se entiende la que proporcionarán al operador de la maquinaria. En cuanto a la Empresa que ganó la compra de la Retroexcavadora la **Sra. Martha** indica que es porque ofrece la capacitación y también por los servicios complementarios ofrecidos aparte del valor. El **Sr. Riquelme** también señala que hay diferencias en cuanto a la Marca de la maquinaria, que la que se adjudicó la compra ofrece una maquinaria marca Volvo y la otra "CASE" que según la experiencia de la empresa donde trabaja ha presentado varios problemas y que inclusive tienen problemas de fabricación. El **Sr. Córdova** indica que en estos casos es fundamental buscar un buen operador y el **Sr. Alcalde** señala que se cuenta con una persona que se puede capacitar. También se indica que hay pequeñas diferencias en las garantías ofrecidas. En cuanto al Camión se señala que se trata de un Volkswagen Brasileño de dos ejes porque tiene capacidad para ocho cubos y que se ajusta al presupuesto disponible por el Gobierno Regional, y en el caso del contrato de construcción de la Multicancha se trata de un solo oferente que ha hecho varios trabajos en la comuna.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de las tres propuestas descritas en el Acta de la comisión y **Todos aprueban por unanimidad**

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar incorporar a reglamento de incentivos a la Unidad de Desarrollo Urbano y Territorial y Modificación de Metas Institucionales y por Unidades de trabajo

Sobre este punto, el **Alcalde** solicita se continúe con la lectura del Acta N° 27 del 19 de noviembre de la Comisión de Finanzas, y el **Sr. Riquelme** comenta que en ese memo, que lo tiene en su poder cada concejal, se argumenta lo que se ha resumido de la siguiente manera en Acta:

3.- Modificación Memo N°324 del 18 de noviembre de 2014 del Secretario Técnico Comité PMGM

A.- Creación de la Dirección de Gestión Desarrollo Urbano

La Comisión aprueba lo solicitado por el Comité Técnico PMGM para incorporar dicha Dirección al reglamento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

B.- Entrega a la Comunidad de Tucapel del Centro de Salud Familiar.

La Comisión toma conocimiento del cambio de la meta para el año 2015 y la somete a consideración del Concejo Municipal.

C.- Implementación durante el primer semestre del año 2015 cobro derechos de aseo domiciliario de acuerdo a la Ordenanza y normativa vigente

La Comisión aprueba el cambio de indicador de "cobro" por "**determinación del valor a cobrar**" de acuerdo a la modificación efectuada a ordenanza y la somete a consideración del Concejo Municipal.

D.-Formulación del Plan Comunal de Deportes y Recreación

La Comisión toma conocimiento del cambio solicitado de "aprobado por decreto Alcaldicio el primer semestre" por "Presentación del Plan Comunal de Deportes y Recreación al Concejo Municipal" y la somete a consideración del Concejo Municipal.

E.- Secretaria Municipal

La Comisión aprueba el cambio de nombre de la meta N°1 de "Crear una intranet para emisión de certificados de personalidad jurídica vigente" por "**Crear base de datos**" y cambiar el indicador de "intranet implementada y certificados emitidos" por "**Mantener base de datos actualizada**" y la somete a consideración del Concejo Municipal.

F.- Dirección de Control

La Comisión aprueba el cambio de nombre de la meta N°1 de "Crear una intranet para emisión de certificados" por "**Crear base de datos**" y cambiar el indicador de "intranet implementada y certificados emitidos" por "**Base de datos actualizada**", y la somete a consideración del Concejo Municipal

Al respecto, señala que la comisión aprueba y somete a consideración del Concejo Municipal.

El **Sr. Alcalde** comenta que de acuerdo a la letra "A" se está solicitando la incorporación al reglamento del PMGM a